

La justicia social permite la ambición climática: los sindicatos fijan el rumbo de la COP26

Prioridades de la CSI en la COP26:



1

Ambición climática con una transición justa:

aumentar la ambición climática con políticas y medidas de transición justa en CDN reforzadas.



2

Derechos humanos y sindicales:

aplicar políticas climáticas inclusivas que respeten y promuevan los derechos humanos y laborales.



3

Financiación del clima:

proporcionar financiación para descarbonizar el Sur Global.



4

Políticas industriales e inversión:

implementar sólidas políticas y planes de inversión que sustenten la transición hacia economías con cero emisiones.

Índice

- 1. Justicia social para estabilizar el planeta y un Nuevo Contrato Social..... 3
- 2. La COP26 debe garantizar seguridad pública y una participación equitativa y efectiva 6
- 3. Demandas sindicales para la COP26 7
- 4. Movilización sindical reclamando ambición climática11
- 5. La CSI @ COP2612

1. Justicia social para estabilizar el planeta y un Nuevo Contrato Social

Introducción de Sharan Burrow

Conforme se hace sentir el impacto del cambio climático a escala mundial, es evidente que los actuales compromisos políticos no resultan suficientes para romper con los modelos dominantes de producción y consumo e impulsar la transición hacia una economía con cero carbono. Pese a los esfuerzos desplegados por sindicatos y movimientos sociales y medioambientales insistiendo en que se aborde la justicia y la ambición climática, se requiere mayor acción para evitar las catastróficas consecuencias del cambio climático.

Los compromisos de los líderes en cuanto a la reducción de emisiones para 2030 y para alcanzar la neutralidad climática y cero emisiones netas para 2050 no sólo resultan insuficientes para moderar el aumento de la temperatura por debajo de 1,5 °C, sino que además no se acompañan de medidas políticas efectivas para garantizarlo.

Es hoy que necesitamos planes ambiciosos, no mañana

Los científicos están observando cambios en el clima de la Tierra en todas las regiones y en el sistema climático en su conjunto, según el último Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas. Muchos de los cambios observados en el clima no tienen precedentes en miles, sino en cientos de miles de años, y algunos de los cambios que ya se están produciendo –como el aumento continuo del nivel del mar– no se podrán revertir hasta dentro de varios siglos o milenios.

Sin embargo, una reducción sustancial y sostenida de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero permitiría limitar el cambio climático. Aunque las mejoras en la calidad del aire serían rápidas, podrían pasar entre 20 y 30 años hasta que las temperaturas mundiales se estabilizasen, según el informe del Grupo de Trabajo I del IPCC, [Cambio Climático 2021: Bases físicas](#). Según dicho informe, las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades humanas son responsables de un calentamiento de aproximadamente 1,1 °C desde 1850-1900, y se prevé que la temperatura mundial promediada durante los próximos 20 años alcanzará o superará un calentamiento de 1,5 °C. Con un calentamiento global de 1,5 °C, se producirá un aumento de las olas de calor, se alargarán las estaciones cálidas y se acortarán las estaciones frías; mientras que con un calentamiento global de 2 °C los episodios de calor extremo alcanzarían con mayor frecuencia umbrales de tolerancia críticos para la agricultura y la salud.

Impacto del cambio climático si no se controla



El creciente impacto del cambio climático está afectando de forma desproporcionada a los más vulnerables. Vidas, medios de subsistencia, salud, y la calidad de vida y de trabajo estaban ya amenazados antes de la pandemia de COVID-19, y no cabe duda de que ahora la resiliencia está aún más erosionada. Sin inversión en empleo, transición justa y protección social universal, la población mundial correrá incluso mayores riesgos.

La pandemia de COVID-19 nos ha enseñado que debemos cuidar mucho más la naturaleza. La devastadora propagación de enfermedades zoonóticas ha sido posible debido a la destrucción de la biodiversidad y las prácticas agroindustriales. La pandemia ha demostrado que es necesario abordar de manera coherente las crisis estrechamente relacionadas de desigualdad, devastación de la biodiversidad y cambio climático. Integrar la protección de la biodiversidad será crucial si realmente queremos evitar cometer los mismos errores que condujeron a la actual pandemia mundial.

Sin justicia social y un Nuevo Contrato Social, no podremos generar confianza en la vital transición industrial que resulta crítica para estabilizar el planeta.

El movimiento sindical internacional incluye políticas climáticas en el centro de una visión para una sociedad más justa y resiliente para todos, lo que queda reflejado en nuestras cinco demandas para un Nuevo Contrato Social:

- 1. Creación de empleos respetuosos con el clima** con medidas de transición justa. Se necesitan planes de transformación industrial generadora de empleo, para lograr cero emisiones netas de carbono, junto con puestos de trabajo en sanidad, educación, cuidados, energía y vivienda, entre otros servicios públicos de calidad.
- 2. Derechos para todos los trabajadores y trabajadoras**, independientemente de su modalidad de empleo, para cumplir la promesa de la [Declaración del Centenario de la OIT](#), con un piso de protección laboral incluyendo derechos, límites máximos de horas de trabajo, salarios mínimos vitales y salud y seguridad en el trabajo.

- 3. Protección social universal** que sustente una transición justa y cree resiliencia, junto con el establecimiento de un [Fondo Mundial para la Protección Social](#) para permitir el establecimiento de sistemas de protección social en los países más pobres. Los sindicatos promueven y defienden sistemas públicos de sanidad y de pensiones basados en la solidaridad.
- 4. Igualdad**. Poner fin a cualquier tipo de discriminación en base a los ingresos, la raza o al género, para garantizar que todas las personas compartan la prosperidad. La tremenda concentración de riquezas en manos de unos pocos a expensas de la mayoría debe revertirse.
- 5. Inclusión y participación democrática**. No debe dejarse a nadie atrás. Un nuevo modelo de desarrollo económico, impulsado por un papel más fuerte del Estado y una nueva relación con la empresa privada, ha de garantizar la inclusión mediante la participación democrática implicando a sindicatos, comunidades, autoridades públicas, asociaciones empresariales y toda la sociedad civil.

2. La COP26 debe garantizar seguridad pública y una participación equitativa y efectiva

Seguridad pública

La seguridad de los participantes y de la población, tanto en el Reino Unido como en los países que envíen participantes a la COP, resulta esencial para garantizar el éxito de la COP en Glasgow.

Urgencia de las negociaciones

La emergencia climática no permite más retrasos en cuanto a la acción. Los compromisos del Acuerdo de París deben traducirse en acciones concretas. La COP de 2021 representa un momento crítico para exigir que los responsables políticos rindan cuentas respecto a sus promesas y muestren mayor ambición.

Participación equitativa y efectiva

La presidencia británica de la COP se ha mostrado muy lenta y poco transparente para adaptar la organización de la COP a las necesidades de la población afectada por la pandemia de COVID-19. Cualquier decisión, motivada por la pandemia, de organizar la conferencia (en parte) en formato digital debe tomar en consideración la necesidad de garantizar la participación equitativa de todas las partes y otros colectivos interesados y observadores. Todas las partes, incluyendo los más vulnerables y la sociedad civil, han de tener voz en la COP. Es necesario prestar atención a las zonas horarias y las distintas necesidades de comunicación para hacerlo posible. Transparencia y unas negociaciones abiertas garantizarán la equidad y la ambición del proceso de la COP y de sus resultados.



3. Demandas sindicales para la COP26

La COP26 en Glasgow debe responder a las necesidades mundiales y dar pasos importantes para la implementación de ambiciosas políticas climáticas. En 2021 los gobiernos tendrán que alinear las demandas climáticas, económicas, sociales y laborales. Además de contar nuevamente con EEUU en la mesa de negociación, hace falta que todos los gobiernos se impliquen con energía renovada en una cooperación multilateral, la única vía para afrontar la emergencia climática de forma efectiva y eficiente.

1. Ambición climática con una transición justa: aumentar la ambición climática con políticas y medidas de transición justa en CDN reforzadas.

Los países deben mostrar mayor ambición, con nuevas y más firmes contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN). Muchas CDN se quedan cortas respecto a los objetivos establecidos en el Acuerdo de París. El informe del IPCC constituye una llamada de atención sobre la urgencia de mayor ambición. Los países ricos deberán incrementar considerablemente sus contribuciones para financiar la acción climática en países en desarrollo, a fin de permitir un cambio de rumbo. Situar la transición justa como un elemento central de las políticas climáticas es la única manera de aumentar la ambición. Invertir en acción climática puede aportar buenos empleos y medios de subsistencia para todos. Esto implica que:

- TODOS los países introduzcan medidas y políticas de transición justa en sus planes nacionales sobre el clima (CDN) con la efectiva participación de todos los actores sociales, incluidos los sindicatos, tal como establecen los principios de la OIT para una transición justa. Los países que no hayan renovado sus compromisos de CDN o

que lo hubieran hecho sin emprender procesos efectivos de diálogo social con la participación de sindicatos y movimientos sociales, deberán consultar con los sindicatos respecto a las medidas y los planes aprobados y su aplicación.

Las Directrices de la OIT para una transición justa continúan siendo el marco adecuado para apoyar a gobiernos, interlocutores sociales y otras partes interesadas en esta labor. Los países que hayan adoptado medidas de transición justa deberán implementarlas, guiándose por procesos efectivos de diálogo social.

- La COP26 ha de reconocer que la justicia climática y la justicia social están vinculadas a través de los ODS. Unas responsabilidades comunes pero diferenciadas y la solidaridad global mediante la financiación y el intercambio de tecnología deberán reforzarse con protección social para lograr resiliencia frente a futuras crisis mundiales. La pandemia ha dejado esto patente, así como la creciente desigualdad entre países y dentro de cada país.

El acceso a financiación y transferencia de tecnología para los países en desarrollo resulta esencial para hacer frente al cambio climático. Pero la financiación no puede convertirse en otra forma de endeudamiento para los países del Sur Global ni el acceso a tecnología en una nueva forma de dependencia. Los compromisos de los países desarrollados han de ser efectivos y basarse en el diálogo, respetando la autonomía de cada país para definir sus propias políticas. La COP26 no puede ignorar los fallos sistémicos de nuestro actual modelo económico, que ponen en peligro cualquier política climática efectiva.

2. Derechos humanos y sindicales: aplicar políticas climáticas inclusivas que respeten y promuevan los derechos humanos y laborales.

Los derechos laborales son derechos humanos. Son un elemento central de nuestras demandas sobre transición justa y tienen que integrarse en todos los aspectos de las negociaciones de la CMNUCC. Afrontar la emergencia climática es una oportunidad para crear buenos empleos decentes. Esto supone que los responsables políticos no deberán limitarse a hablar de los empleos que se crearán, sino que tienen que colaborar con las organizaciones representativas de los trabajadores para garantizar el respeto de los derechos laborales y que se creen oportunidades de trabajo decente. Esto incluye acceso a la formación y garantías de protección social para las personas cuyos puestos de trabajo resulten afectados negativamente por la transición. Los planes climáticos deben apoyarse en planes de empleo.

El respeto y la promoción de los derechos humanos y laborales resultan particularmente relevantes en las negociaciones sobre CDN, del Artículo 6 (mecanismos de mercado sobre derechos de emisiones), financiación del clima, daños y perjuicios y adaptación. Todas estas cuestiones deben incluir una referencia explícita al respeto de los derechos humanos y laborales.

El movimiento sindical internacional apoya el Plan de Acción respecto al Género, acordado en la COP25, cuyo objetivo es promover el conocimiento y la comprensión de una acción climática con perspectiva de género. La labor de la Plataforma de las comunidades locales y los pueblos indígenas también cuenta con nuestro apoyo. Al emprender acciones para hacer frente al cambio climático, se deberán respetar, promover y considerar, entre otras, las obligaciones respectivas en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. En este contexto, se exhorta a los países a ratificar y aplicar el Convenio núm.169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

3. Financiación del clima: proporcionar financiación para cambiar el modelo de desarrollo mundial y descarbonizar el Sur Global.

En las negociaciones de Copenhague, en 2009, las naciones desarrolladas se comprometieron a proporcionar *recursos financieros adecuados, previsibles y sostenibles con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de USD anuales para el año 2020 con el fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo*. En diciembre de 2020, el Grupo Independiente de Expertos sobre Financiación del Clima, establecido por el Secretario General de la ONU, concluyó que no se alcanzaría el objetivo de 100.000 millones de USD para la financiación del clima en los países de desarrollo (en base a los datos disponibles). Se requieren esfuerzos adicionales significativos por parte de los países ricos, y más apoyo debe destinarse a la adaptación al clima, puesto que la mayor parte de la financiación se dirige de momento a proyectos de mitigación. Los gobiernos tienen que acordar un instrumento de financiación de daños y perjuicios ambicioso y efectivo. Por último, está la urgente necesidad de imponer estrictos criterios en la financiación climática, para garantizar que el apoyo financiero sea adicional y no esté condicionado. Debe ponerse fin a la tendencia a una creciente financiación 'mixta' (menos subvenciones y más préstamos).

La financiación del clima debería orientarse a cambiar el modelo de producción y consumo, no únicamente a la descarbonización. Mitigación y adaptación son mucho más que simplemente descarbonizar la economía. Toda la financiación del clima debería ser incondicional y respetar de los principios democráticos de autodeterminación y soberanía de los países en cuanto a la toma de decisiones. La financiación implica acceso a patentes tecnológicas, conocimientos y procesos de desarrollo relacionados con la lucha contra el cambio climático. Pero implica además eliminar reglas de comercio e inversión que restringen la capacidad de los Estados para implementar políticas activas de reindustrialización, transformación de la matriz productiva, transición energética y democratización.

Los países de la OCDE no han cumplido su compromiso de incrementar el monto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) al 0,7% de su PIB y todos los países se han comprometido a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. La falta de progresos en ambas cuestiones debe corregirse.

4. Políticas industriales e inversión: implementar sólidas políticas y planes de inversión que sustenten la transición hacia economías con cero emisiones.

Sectores industriales difíciles de descarbonizar, como el acero, el aluminio, el cemento, el sector químico, la aviación, la navegación y el transporte de mercancías por carretera, son responsables de cerca de un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el mundo. Se trata de productos y servicios con alta demanda por parte de países del Norte Global que, en muchos casos, están estrechamente asociados a procesos extractivos y violaciones de los derechos laborales y de comunidades, especialmente en el Sur Global. Pueden jugar un papel vital para alcanzar el objetivo establecido en el Acuerdo de París, de limitar el calentamiento global por debajo de 2 °C y preferiblemente en 1,5 °C respecto a niveles pre-industriales. Unas hojas de ruta para la transición industrial deben guiar el proceso de descarbonización en todos los países y sectores. Resulta crucial contar con procesos de diálogo social efectivos para ayudar a trabajadores, empleadores, gobiernos y otros colectivos interesados a gestionar el cambio mediante la planificación y aplicación de medidas de transición justa. Las políticas industriales y de inversión no pueden limitarse a planes de cero emisiones. Existen mecanismos y medidas destinadas a reducir las emisiones que en realidad reproducen las mismas desigualdades en el sistema y por tanto profundizarían la crisis social, climática y medioambiental.

El cambio climático figura en la agenda de los inversores. En 2020, 2.097 inversores que representan activos por valor de 97 billones de USD se adhirieron a los criterios de divulgación y transparencia respecto al clima de los Principios de Inversión Responsable (PRI). Otras iniciativas de inversores están intensificando

las presiones sobre las principales corporaciones emisoras de GEI. No obstante, es necesario garantizar la presentación de informes públicos y el seguimiento de los principios de inversión para evitar el ecoblanqueo, así como más rendición de cuentas en general, a fin de asegurar el respeto de todos los derechos laborales y que las inversiones sean realmente respetuosas con el clima. Ha de aplicarse una taxonomía global para inversiones sostenibles. Estas políticas deben ir acompañadas por planes y medidas de transición justa por parte de las empresas y en los sectores involucrados, con vistas a crear empleo y proporcionar desarrollo de capacidades y formación. Todos los planes industriales y de inversión han de ser 100% compatibles con el clima.

Los Gobiernos tienen que aportar un marco para las inversiones en tecnologías de vanguardia, como la eficiencia energética, la producción de energías renovables, la electrificación, el hidrógeno verde o la fabricación de baterías, entre otras, apoyando la investigación, la innovación y el desarrollo. Dichos planes deberán incorporar una evaluación crítica y completa del ciclo de vida de los proyectos, que incluya su compatibilidad con el medio ambiente, aspectos relacionados con la transferencia de tecnología, así como el respeto de los derechos humanos y sindicales y responsabilidades comunes pero diferenciadas, entre otros aspectos.

Ningún plan industrial y de inversión debe mostrar lagunas respecto a lograr cero emisiones netas. Cualquier plan que no sea “cero neto” corre el riesgo de seguir dependiendo de tecnologías de combustibles fósiles haciendo un uso inapropiado de la captura y almacenamiento de carbono (CAC), la captura y utilización de carbono (CUC) y la producción de bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (BCAC). Para estabilizar el clima se necesitan tecnologías con emisiones negativas que incluyan la captura de carbono. No obstante, únicamente deberán implementarse en los sectores con un uso energético intensivo y en ningún caso servir para prolongar el recurso a tecnologías de combustibles fósiles. Las tecnologías basadas en el hidrógeno (verde) deberán evaluarse en cuanto a su efectiva contribución a los objetivos climáticos fijados en el Acuerdo de París, con vistas a lograr un mundo neutral respecto al clima para 2050.

Los proyectos de captura de carbono no deberían suponer una carga adicional para el Sur Global mediante prácticas de acaparamiento de tierras o privatización de espacios públicos para BCAC. Las mismas reservas se aplican a las 'soluciones basadas en la naturaleza' implementadas como proyectos de compensación de las emisiones de carbono. La acción climática no debe en ningún caso empeorar la actual erosión de la biodiversidad. El movimiento sindical internacional apoya genuinas soluciones basadas en la naturaleza, que combinen la protección del clima y la biodiversidad (como la restauración de los manglares y humedales), detener la deforestación y promover la reforestación. Ese tipo de proyectos representan oportunidades para crear buenos empleos decentes, formales, seguros, ecológicos y de calidad.

4. Movilización sindical reclamando ambición climática

- Efectúen un seguimiento de los compromisos de su gobierno en cuanto a la ambición climática, la transición justa y el diálogo social en sus CDN mejoradas. Reclamen enmiendas a las CDN y planes nacionales ahí donde existan lagunas.
- ¡Organizar, organizar, organizar! Alienten a representantes sindicales a hablar con sus miembros sobre acción climática y transición justa. Organicen planes empresariales de transición justa, formalizando acuerdos colectivos sobre transición justa a nivel de empresa, sectorial y nacional
- Den seguimiento a las numerosas actividades en los planes presentados en el marco de la campaña Adaptar nuestros trabajos al clima y al empleo (CEPOW).
- Establezcan contactos con su gobierno respecto a los preparativos para la COP26 y compartan las demandas sindicales respecto a la COP26.
- Prepárense para formar parte de la COP26, estando presentes de forma virtual o presencial en Glasgow, en noviembre de 2021.
- Participen en el **“Día Mundial de Acción por la Justicia Climática”** el **sábado 6 de noviembre**. Movilizaciones masivas descentralizadas en el mundo entero reunirán a distintos movimientos –desde luchas indígenas a sindicatos, desde grupos por la justicia racial a jóvenes huelguistas– para generar poder con vistas a cambiar el sistema. Para más información: <https://cop26coalition.org/gda/>
- Súmense a las actividades de la **Cumbre de los Pueblos por la Justicia Climática**, que se desarrollará del 7 al 10 de noviembre. Pueden seguirlas en línea desde cualquier lugar del mundo, o de forma presencial en Glasgow. Para más información al respecto: <https://cop26coalition.org/peoples-summit/>

5. La CSI @ COP26

Todos los sindicalistas y activistas están invitados a participar en nuestro “**Día de Estrategia Sindical**” organizado por la CSI y que tendrá lugar el **domingo 7 de noviembre** de 09:30 a 17:30 en la Universidad de Strathclyde en Glasgow. El evento será seguido por una recepción.

Proporcionaremos acceso digital a todos los sindicalistas que no puedan estar presentes en Glasgow. Posteriormente se enviará una invitación con los detalles del programa. ¡Asegúrese de estar registrado en nuestra lista de correo ‘CSI Clima’!

<https://ituc.microsoftcrmportals.com/SC1-ESP-Multi/?lang=ES>

Un resumen de las actividades sindicales durante la COP26 en Glasgow puede consultarse en: www.tinyurl.com/unions-cop26

El programa se irá actualizando conforme dispongamos de nueva información.

Editora responsable legal:

Sharan Burrow, Secretaria General

CSI

5 Bd du Roi Albert II, Bte 1, 1210-Bruselas, Bélgica

Tel : +32 2 224 0211 Fax : +32 2 201 5815

Email : press@ituc-csi.org Web : www.ituc-csi.org